

REGLAMENTO PARA PILOTOS Y COMPETIDORES

FINAL CAMPEONATO NACIONAL ZONA SUR DESCENSO CHILE 2026

21 y 22 de noviembre de 2026 | Parque Araucanía, Temuco

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El presente reglamento establece las normas de participación para los pilotos inscritos en la Final del Campeonato Nacional Zona Sur Descenso Chile 2026, que se realizará los días 21 y 22 de noviembre de 2026 en el Parque Araucanía, Temuco.

La competencia es una instancia deportiva abierta e inclusiva, destinada a reunir a los exponentes de la disciplina para disputar los títulos y reconocimientos correspondientes a la final de la Zona Sur.

Todo piloto inscrito, y el apoderado cuando corresponda, deberá conocer y respetar este reglamento, las instrucciones oficiales de la organización y las indicaciones de seguridad entregadas durante el evento.

2. INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN

La inscripción deberá realizarse mediante la plataforma dirigida por o el procedimiento oficial informado por la organización. Cada participante deberá entregar información veraz, completa y legible.

Los datos requeridos incluyen: nombres y apellidos, RUT, correo electrónico, teléfono y nombre y contacto de emergencia. La información incorrecta o incompleta podrá impedir la correcta identificación del participante y la asignación de resultados o puntajes.

Para retirar la placa, el piloto deberá presentar su cédula de identidad. Las placas no se entregarán a terceros, salvo que la organización comunique expresamente un procedimiento distinto.

Al retirar la placa, el piloto deberá firmar la declaración de conocimiento de riesgos, aceptación de condiciones y reglamento. En el caso de menores de edad, deberá firmar su apoderado o representante legal.

La placa identificatoria deberá estar correctamente instalada y visible en la bicicleta durante los entrenamientos oficiales y las bajadas de competencia. No se permitirá circular por el circuito sin la placa correspondiente.

3. CATEGORÍAS

Se utilizarán las categorías definidas en el reglamento general del Campeonato Zona Sur. Las categorías consideradas son: Escuela Mixta; Damas Infantil; Damas Junior; Damas Élite; Damas Experto; Damas Máster; Cadete Damas; Infantil; Juvenil; Cadete; Junior; Máster; Máster A; Máster B1; Máster B2; Máster C; Experto; Rígido; Enduro y Élite.

La inscripción en las categorías se determina por edad, salvo las categorías específicas Rígido y Enduro, que se rigen por el tipo de bicicleta. La categoría Élite no tiene límite de edad; corresponde al piloto evaluar su participación en ella.

El piloto deberá competir en la categoría en la que se inscribió y mantenerla durante la temporada. Cualquier solicitud de cambio deberá presentarse a la organización y a la comisión correspondiente, con sus fundamentos. Según el reglamento general, el cambio aprobado implica perder los puntos obtenidos en la categoría anterior y comenzar desde cero en la nueva categoría.

La organización podrá no habilitar categorías que queden desiertas por falta de inscritos. La categoría e-bike, si se habilita, tendrá podio, pero no otorgará título ni reconocimiento como Campeón Nacional, de acuerdo con el reglamento general.

4. PROGRAMA Y HORARIOS

La final se desarrollará los días sábado 21 y domingo 22 de noviembre de 2026 en el Parque Araucanía, Temuco.

El programa definitivo, incluidos horarios de acreditación, inspección de pista, entrenamientos, clasificatorias, bajada final y premiación, será comunicado por la organización mediante los canales oficiales. Los pilotos deberán revisar esa información y presentarse puntualmente.

El reglamento general contempla entrenamientos, clasificatorias y una largada final. El horario y la cantidad de bajadas autorizadas para esta final deberán confirmarse en el programa oficial del evento.

Los pilotos deberán respetar los llamados a cámara de largada y las instrucciones del personal de pista. La organización podrá ajustar horarios por razones de seguridad, clima, condiciones del circuito o continuidad del evento, informándolo oportunamente.

5. USO DEL CIRCUITO Y ENTRENAMIENTOS

Solo se podrá utilizar el circuito durante los períodos oficialmente habilitados por la organización. Está prohibido ingresar o entrenar en la pista fuera de los horarios autorizados.

El piloto deberá recorrer la pista con prudencia, respetar señalizaciones, cintas, cierres, zonas de riesgo, rutas alternativas y las instrucciones de los banderilleros y encargados de seguridad.

Está prohibido modificar obstáculos, retirar protecciones, mover señalización o intervenir el circuito sin autorización expresa de la organización.

Si el piloto detecta una condición peligrosa, un obstáculo suelto, deterioro del terreno o cualquier situación que pueda provocar un accidente, deberá informar de inmediato al personal de pista y evitar exponerse innecesariamente.

Durante los entrenamientos, cada piloto deberá mantener una velocidad y distancia prudentes, anticipar maniobras y evitar detenerse en saltos, curvas ciegas, zonas de aterrizaje o sectores estrechos. Si necesita detenerse, deberá hacerlo en un lugar seguro fuera de la trayectoria de otros competidores.

6. SEGURIDAD PERSONAL Y EQUIPAMIENTO

El descenso es una disciplina deportiva que implica riesgos de caída, colisión y lesiones. Cada piloto participa bajo su propia responsabilidad deportiva y debe evaluar honestamente su condición física, experiencia y capacidad para realizar el recorrido.

Antes de cada salida, el piloto deberá revisar el estado y funcionamiento de su bicicleta, incluidos frenos, ruedas, neumáticos, dirección y componentes principales. No deberá largar con una bicicleta que considere insegura.

El piloto deberá utilizar casco y los elementos de protección exigidos por la organización y por las normas aplicables a la competencia. La organización podrá impedir la largada si observa una condición de seguridad evidente que haga riesgosa la participación.

Se deberán seguir en todo momento las indicaciones de seguridad, las instrucciones de los equipos de rescate y las medidas adoptadas ante cambios de clima o de las condiciones del terreno.

7. LARGADA, CLASIFICACIÓN Y CRONOMETRAJE

El piloto deberá presentarse en la zona de largada cuando sea llamado y seguir las instrucciones del personal responsable del orden de salida. La zona deberá mantenerse despejada y solo podrán permanecer en ella las personas autorizadas.

El sistema de toma de tiempos definido por el reglamento general es LEGUTIMER RACING. Los tiempos oficiales serán los validados por el equipo de cronometraje y la comisión de la competencia.

El reglamento general establece que la clasificación y el orden de salida se organizarán por categorías, y que la largada final se ordenará por categoría y tiempo decreciente. La organización publicará las instrucciones definitivas para esta final.

El reglamento general señala que clasifican los 10 corredores por categoría y **que las categorías Escuela Mixta, Junior y Élite clasifican todos**. La aplicación concreta de este criterio en la final deberá quedar indicada en el programa oficial.

El piloto es responsable de verificar que su placa y datos de inscripción sean correctos y de consultar los tiempos publicados dentro del plazo que informe la organización.

8. RESULTADOS, TÍTULOS Y PREMIACIÓN

Para la final, el reglamento general indica que todos los pilotos llegan en igualdad de condiciones y que los puntos obtenidos previamente durante la temporada no determinan el resultado de esta prueba final. La definición se realiza con el mejor tiempo obtenido en la largada final.

De acuerdo con el reglamento general, se reconocerán los cinco mejores tiempos de cada categoría y los cinco mejores tiempos de la clasificación general Damas y Varones. La organización confirmará las categorías efectivamente habilitadas y los reconocimientos correspondientes en el programa oficial.

La premiación se realizará una vez que los tiempos hayan sido revisados y ratificados por la comisión y el equipo de cronometraje. Los pilotos deberán permanecer atentos a los llamados oficiales y presentarse oportunamente a la ceremonia.

Cualquier consulta u observación sobre resultados deberá presentarse respetuosamente ante el responsable designado por la organización, dentro del plazo y procedimiento que esta comunique. El reglamento base no establece un plazo específico de reclamación, por lo que deberá ser informado antes de la competencia.

9. CONDUCTA DEPORTIVA Y FALTAS

Los pilotos deberán mantener una conducta respetuosa hacia otros competidores, público, voluntarios, jueces, personal de cronometraje, organización y equipos de emergencia.

Se prohíben las agresiones verbales o físicas, amenazas, conductas antideportivas, daños intencionales a la infraestructura, intervención no autorizada del circuito, incumplimiento deliberado de cierres o instrucciones de seguridad y cualquier acción que ponga en riesgo a otras personas. **El piloto podría ser descalificado.**

El incumplimiento del reglamento podrá ser revisado por la comisión de la competencia, que conforme al reglamento general tiene atribuciones para evaluar sanciones a los corredores. La medida deberá considerar los antecedentes del caso y comunicarse al piloto involucrado.

10. EMERGENCIAS Y ASISTENCIA

Ante una caída o accidente, el piloto deberá detenerse en un lugar seguro si puede hacerlo sin ponerse en riesgo, advertir a otros usuarios de la pista cuando sea posible y dar aviso al personal de seguridad o rescate.

Los pilotos deberán facilitar el trabajo de los equipos de primeros auxilios y rescate, no interferir con una evacuación y respetar cualquier suspensión temporal del circuito con bandera roja.

La organización es responsable de coordinar los recursos de emergencia y rescate previstos para el evento. El reglamento general contempla personal idóneo, puntos de asistencia y ambulancias; los pilotos deberán conocer las indicaciones y puntos de contacto que se comuniquen en la reunión informativa.

Ningún piloto deberá reanudar la actividad tras un accidente si presenta síntomas que puedan comprometer su seguridad. Deberá solicitar evaluación del personal de salud o rescate disponible.

11. TRANSPORTE, SERVICIOS Y CONVIVENCIA

Los pilotos deberán respetar las instrucciones sobre transporte, accesos, estacionamientos, zonas habilitadas, circulación y carga de bicicletas. No deberán obstruir vías de emergencia ni accesos destinados a ambulancias o rescate.

Se solicita mantener limpios los espacios de competencia y sus alrededores, utilizar los recipientes habilitados para residuos y respetar las instalaciones del Parque Araucanía y las áreas delimitadas por la organización.

Los pilotos deberán informarse sobre la ubicación de hidratación, baños, primeros auxilios, zona de meta, largada, secretaría de carrera y publicación de tiempos.

12. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción y participación en la final supone el compromiso de conocer y respetar este reglamento, el programa oficial y las instrucciones de la organización.

Cada piloto declara conocer que el descenso es una actividad deportiva con riesgos inherentes.

En el caso de pilotos menores de edad, la participación requerirá la intervención y autorización del apoderado o representante legal conforme al procedimiento informado por la organización.

13. INFORMACIÓN OFICIAL DEL EVENTO

Evento: Final Campeonato Nacional Zona Sur Descenso Chile 2026.

Fecha: sábado 21 y domingo 22 de noviembre de 2026.

Lugar: Parque Araucanía, Temuco, Región de La Araucanía.

Organización / contacto: araucaniadh@gmail.com